



DEPARTAMENTO: HACIENDA INTERVENCIÓN
EXPEDIENTE: 001/2021/9573

ASUNTO: MODIFICACIÓN CRÉDITO 20/2021 GENERACIÓN CRÉDITO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente administrativo 001/2021/9573 de modificaciones de crédito número 20/2021, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de generaciones de créditos para la ejecución del proyecto “MODIFICACIÓN RED SANEAMIENTO Y REFUERZO DE FIRME EN PASEO DE LA MORA.” financiado por la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Vista la financiación por parte la Diputación Provincial de Alicante, soportada en acuerdo de 28 de julio de 2021, del Pleno de esa entidad.

Visto que, existe la propuesta suscrita por el servicio, de conformidad con lo establecido en el art. 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 43 a 46 del RD 500/1990, y lo regulado en la base 14ª de ejecución del Presupuesto General en vigor que señala lo siguiente:

1.- Podrán generar crédito en el estado de gastos los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

a) Aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, junto con el Ayuntamiento u O.O.A.A., gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. Será necesario que se haya producido el ingreso o, en su defecto, que obre en el expediente acuerdo formal de conceder la aportación.

Visto el Informe de Control Financiero Permanente que obra en el expediente, en el que se señala que no existe inconveniente en proceder a la generación de crédito propuesta.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 20/2021, con el siguiente detalle:

Firma 1 de 2
Jesús Sellés Quiles
19/08/2021
Alcalde

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
19/08/2021
Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	b3a1a21fb30d48888587f802875b8e5e001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2008 - Fecha Resolución: 19/08/2021





PRESUPUESTO DE GASTOS				
Orgán.	Prog.	Económ.	Concepto	Generación
400	15323	61900	PLAN PROV + CERCA 2020 PASEO DE LA MORA	296.309,00€
TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS				296.309,00€

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Aplicac.	Concepto	Aumento
76103	DE DIPUTACIONES PLAN MÁS CERCA MODIFIC RED SANEAMIENTO Y REFUERZO FIRME PASEO DE LA MORA	296.309,00€
TOTAL AUMENTOS		296.309,00€

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

TERCERO.- Dar traslado de la presente a la Concejalía de Inversiones.

Así lo dispongo por ésta Resolución, que firmo en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. El Alcalde en funciones D. Jesús Sellés Quiles (firmado digitalmente)(*).

Diligencia: Tomada razón de ésta Resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento. Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.
El Secretario, D. Federico López Álvarez (Documento firmado digitalmente).

(*) Resolución Alcaldía de fecha 29 de julio de 2021

Firma 1 de 2
Jesús Sellés Quiles
19/08/2021
Alcalde

Firma 2 de 2
Federico José López Álvarez
19/08/2021
Secretario General

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b3a1a21fb30d48888587f802875b8e5e001

Url de validación <https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/2008 - Fecha Resolución: 19/08/2021

